



Celebra Santiago Creel Miranda el acuerdo con el TEPJF sobre nombramientos en el INE

Boletín No.4035

Celebra Santiago Creel Miranda el acuerdo con el TEPJF sobre nombramientos en el INE

- El conflicto competencial se resolvió con diálogo y sin afectar las atribuciones de las dos instituciones
- Respaldó el comunicado del Consejo de la Judicatura Federal que condena la violencia y el odio contra de la presidenta de la SCJN

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, celebró el acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para recomendar al Comité Técnico de Evaluación que la quinteta que se integrará para nombrar al titular del Instituto Nacional Electoral (INE), tendrá que ser femenino.

“Lo que esta presidencia celebra, celebra el diálogo, celebra el resultado y le doy la más cordial bienvenida al tribunal constitucional electoral, máximo tribunal electoral del país y hago votos porque ese diálogo continúe durante todos estos tiempos complejos que vamos a vivir en el nombramiento de quienes van a sustituir las vacantes en el Instituto Nacional de Elecciones”, destacó.

En conferencia de prensa, el diputado Creel Miranda se congratuló con la idea de que sea una mujer la próxima presidenta del Consejo General del INE, en cuya elección, dijo, “yo espero que prospere la política y no la tómbola”.

Señaló que en la solución al conflicto competencial de la Cámara de Diputados con el TEPJF ninguna de las dos instituciones fue afectada en sus atribuciones, se respetó el tema de género y se cumplió en los hechos la sentencia del tribunal.

Por otra parte, Creel Miranda respaldó el comunicado del Consejo de la Judicatura Federal que condena la violencia y el odio contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.



“La Suprema Corte de Justicia merece todo el respeto y merece igual respeto quien la preside y en este caso la preside una mujer. Y ha habido expresiones misóginas, expresiones machistas y expresiones de odio que no se pueden dejar pasar”, dijo.

Afirmó que la ministra presidenta tiene todo el derecho de reafirmar la independencia y la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y con ello la de todas y todos los jueces y magistrados del país.

Estamos, dijo, ante un Poder Judicial que ha renovado sus votos por esa autonomía e independencia, por eso “lo celebro como representante de la Cámara de Diputados, lo celebro como diputado, pero sobre todo lo celebro como ciudadano”, porque todos somos iguales ante la ley.

Finalmente, el diputado Creel Miranda afirmó que es muy significativo saber que la credibilidad de la SCJN va al alza con el 61 por ciento, lo cual habla de que la actitud de la presidenta Piña Hernández es la correcta.

